Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Psicología Jurídica

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1520002 **Nombre:** Psicopatología en la Psicología Aplicada a los Tribunales

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: 1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia: METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Carácter: Obligatoria

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

PSICJUR	Maria Jose Beneyto Arrojo **(Profesor responsable)**	mariajose.beneyto@ucv.es
	Adoracion Reyes Moliner Albero	adoracionreyes.moliner@ucv.es
	Ana Maria Perales Ferrándiz	
	Ana Perez Villalba	anaperez@ucv.es
	Angel Manuel Turbi Pinazo	angelmanuel.turbi@ucv.es
	Ismael Loinaz Calvo	
	Julie Van Hoey	julie.vanhoey@ucv.es

PSICJUR Leticia Merayo Fernández

María José Jorques Infante mj.jorques@ucv.es

Raul Espert Tortajada raul.espert@ucv.es

Teresa Mayordomo Rodríguez teresa.mayordomo@ucv.es

Organización del módulo

1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
PSICOLOGÍA Y LEY	6,00	Fundamentos Jurídicos, Forenses y Criminalísticos de la Intervención del Psicólogo	6,00	1/1
METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA	12,00	Psicopatología en la Psicología Aplicada a los Tribunales	6,00	1/1
		Sistemática y Formulación de Evaluación en Contextos Jurídicos	6,00	1/1
VALORACIÓN EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE APLICACIÓN JURÍDICA	6,00	La Peritación Psicológica ante los Tribunales	6,00	1/1

Conocimientos recomendados

No se requieren.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1	Reconocer las demencias y otros trastornos cognoscitivos.
R2	Conocer las clasificaciones psicopatológicas más comunes en los foros jurídicos.
R3	Aprender las implicaciones jurídicas de los trastornos de personalidad y otros trastornos psicopatológicos.
R4	Diferenciar entre agresividad y violencia.
R5	Distinguir los trastornos más característicos de los perpetradores.
R6	Adaptar las teorías explicativas sobre la mujer maltratada a las explicaciones de los trastornos subyacentes.
R7	Aprender las técnicas psicológicas aplicables a la formulación forense.
R8	Entrenarse en la programación de la evaluación según la demanda.
R9	Aprender estrategias de planificación y elección de técnicas.
R10	Aplicar técnicas de entrevistas en contextos jurídicos.
R11	Dominar la evaluación de la credibilidad del testimonio.
R12	Familiarizarse con los criterios de calidad de contenido.
R13	Aprender estrategias de análisis documental.
R14	Conocer las fases a desarrollar en la preparación de informes.
R15	Aprender a aplicar e interpretar los tests de inteligencia.

R16 Aprender a evaluar el trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de estado de ánimo.

R17 Aprender a detectar los factores de riesgo y protección de delincuencia juvenil.

R18 Ser capaz de valorar las medidas educativas adecuadas para menores infractores.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		x		
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	x			
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	x			
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			x	
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.				x

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Adquirir y mejorar las habilidades profesionales para actuar con eficacia en el área la evaluación, intervención y prevención de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas.		x		

CG3	Conocer y aplicar las herramientas de evaluación adecuadas dentro de áreas específicas de la psicología juridica como: psicología aplicada a los tribunales, psicología penitenciaria, psicología de la delincuencia, psicología del testimonio y del jurado, psicología policial y de las fuerzas armadas, victimología y mediación.	x			
CG5	Comprender los aspectos de la conducta individual y grupal, para identificar variables de personalidad, procesos psicobiológicos, interaccionales y de influencia social en el comportamiento legal de las personas.				x
CG7	Elaborar, sintentizar y defender los informes periciales psicológicos en el ámbito judicial, con el máximo rigor y sensibilidad.		x		
CG9	Desarrollar una especialización que, sin perjuicio de un curriculo único para todos, les permita orientarse hacia el dominio del trabajo especializado dentro de la psicología jurídica, de acuerdo con sus preferencias, y a través del Practicum y Trabajo Fin de Master.		x		

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CES1	Realizar evaluaciones periciales psicológicas ante los tribunales.			x	
CES2	Orientar y/o asesorar como experto a los órganos judiciales en cuestiones propias de su disciplina.				x
CES4	Seleccionar, y justificar dicha selección de estrategias de exploración y evaluación adecuadas a la situación y la persona, y basadas en la evidencia científica.	x			
CES5	Entrenar y/o seleccionar a profesionales del sistema legal (jueces y fiscales, policías, abogados, personal de penitenciarías, etc.) en contenidos y técnicas útiles en su trabajo.	x			
CES9	Realizar aportaciones científicas y profesionalizantes en el campo de las psicología jurídica.	x			
CES10	Familiarizarse con estrategias de comunicación no verbal y verbal en contextos judiciales.		x		
CES13	Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los diferentes procedimientos de evaluación psicosocial en contextos legales y jurídicos.	x			

CES16	Conocer e interpretar las diferentes políticas asociadas a la prevención, atención e intervención a nivel autonómico, español y europeo, y valorar su incidencia en los contextos de referencia.	x			

TRANSVERSALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CTR1	Conocer, comprender y gestionar la Información.				x
CTR2	Incorporar los conocimientos adquiridos y mostrar flexibilidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional).				x
CTR3	Adquirir y desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones.	x			
CTR7	Utilizar la evidencia científica para seleccionar instrumentos y herramientas adecuadas para la evaluación, intervención y prevención en la psicología jurídica.	x			
CTR8	Analizar, seleccionar e integrar la información interdisciplinar relevante dentro del propio campo de actuación.			x	
CTR9	Implicarse en procesos continuos de evaluación y mejora de la calidad de sus actuaciones.		x		
CTR11	Compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional, a través de una comunicación eficaz oral y/o escrita.	x			
CTR12	Actualizar y reorganizar los conocimientos y competencias relativas al propio marco de actuación.			x	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	20,00%	Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales y prácticas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	60,00%	Realización de pruebas objetivas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	10,00%	Realización de actividades teórico-prácticas grupales evaluables
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	10,00%	Realización de actividades teórico-prácticas individuales evaluables (diagnósticos, periciales, etc)

Observaciones

·Las pruebas individuales son escritas u orales, pudiendo combinar preguntas tipo test con preguntas de desarrollo.

·La participación activa se valora a través de las actividades prácticas desarrolladas a lo largo de la asignatura.

·Para aprobar la asignatura se debe superar por separado los diferentes instrumentos de evaluación.

·Para la concesión de las **Matrículas de Honor** es necesario evidenciar niveles de excelencia en todas las competencias y resultados de aprendizaje.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Criterios de cita y atribución:

·Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (por ejemplo, en una nota al pie o en un anexo).

·Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso y en qué parte del trabajo se ha empleado.

·El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad

académica".

·El alumnado **podrá** usar la IA para consultas de dudas sobre actividades formativas, aprendizaje asistido (explicaciones alternativas o ejercicios de autoevaluación), búsqueda de recursos y referencias alternativas para el estudio, organización de ideas, retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio, revisiones gramaticales y mejora de la redacción de documentos escritos, simulación de entrevistas, cuestionarios o conversaciones como parte de prácticas de recolección de datos y cualquier otra actividad acordada con el profesorado.

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	Exposición de contenidos por parte del profesorado, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
M2	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesorado. Estudio de casos, análisis de periciales, análisis teóricos, estudio de campo, visitas a recursos, búsqueda de datos (bibliotecas, en red, Internet, etc.). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
M4	Estudio del alumno -con/sin apoyo en la plataforma- que incluye la preparación individual de lecturas, informes, contrainformes, evaluaciones, ensayos, resolución de problemas, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.

M5 Estudio de los alumnos en pequeños grupos con objeto de analizar lecturas, casos periciales, resolución de problemas, informes jurídicos, sentencias, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.

M6 Aplicación de conocimientos interdisciplinares a través de la exposición de trabajos individuales y/o grupales.

M7 Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

M8 Atención personalizada establecida por el tutor o tutora con objeto de revisar, clarificar, comprobar y/o discutir materiales, lecturas, periciales, programas, realización de trabajos, etc.

M9 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASES PRESENCIALES M1, M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	30,00	1,20
CLASES PRÁCTICAS M2, M6, M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	24,00	0,96
TUTORÍAS M7, M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	4,00	0,16
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	2,00	0,08
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO (CON O SIN APOYO EN PLATAFORMA) M4, M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	90,00	3,60
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
UNIDAD DIDÁCTICA 1	PSICOPATOLOGÍA FORENSE
UNIDAD DIDÁCTICA 2	TRASTORNOS CARACTERÍSTICOS AGRESORES Y VICTIMAS
UNIDAD DIDÁCTICA3	FORMULACION FORENSE Y TÉCNICAS DE ENTREVISTA
UNIDAD DIDÁCTICA 4	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
UNIDAD DIDÁCTICA 1	10,00	20,00
UNIDAD DIDÁCTICA 2	12,00	24,00
UNIDAD DIDÁCTICA3	5,00	10,00
UNIDAD DIDÁCTICA 4	3,00	6,00

Referencias

·American Psychiatric Association (2014). Manual estadístico y diagnóstico de los Trastornos Mentales DSM5. Editorial Panamericana.

·Barthol CR y Barthol AM. (2017). Comportamiento criminal. Una perspectiva psicológica. Ed. Pearson. (caps 8-9 y 10).

·Caballo, V.E. (2004). Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento. Madrid: Síntesis.

·Cabrera Forneiro, José (1998). Patología Dual. Comunidad de Madrid, Agencia Antidroga. Ediciones Gráficas Delos, S.L.

·Cabrera, J. y Fuertes, J.C. (1997). Psiquiatría y Derecho: dos ciencias obligadas a entenderse. Madrid: Cauces Editorial.

·Cano, M.C. (2010). Trastornos psicopatológicos relacionados con la imputabilidad. En JC Sierra, EM Jiménez, y G y Buela-Casal (2010), Psicología Forense, manual de Técnicas y Aplicaciones (pp.174-192). Ed. Biblioteca Nueva.

·Cortés, M. Teresa y Mayor, Luis (2002). Psicología de l'Addicció. Educació Materials 52. Publicacions de la Universitat de València.

·Courtet, P. (Ed.). (2016). *Understanding Suicide: From Diagnosis to Personalized Treatment*. Springer. DOI 10.1007/978-3-319-26282-6

·Echeburúa, E; Redondo, S. (2010). ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?. Madrid: Pirámide.

·Esbec, E., & Echeburúa, E. (2016). Violencia y esquizofrenia: un análisis clínico-forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, *26*(1), 70-79.

·Gisbert, J. A. (1998). Medicina Legal y Toxicología. Barcelona: Masson. Kaplan, H.I. y Sadock, B.J. (2001). Sinopsis de Psiquiatría. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

·Guerrero, L. G., & Gómez, J. L. G. (2011). *Trastornos de la personalidad: influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal.* Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

·Houston, M.N. (2017). *Treating suicidal clients & self-harm behaviours. Assessment, worksheets and guides for interventions and long term care*. EAU Clare, WI. Pesi Publishing.

·Kaplan, H.I. y Sadock, B.J. (2001). *Sinopsis de Psiquiatría.* Madrid: Editorial Médica Panamericana.

·Koch, L.M. y Gross, A. M (2009). Características Clínicas del tratamiento del Trastorno Disocial. En Caballo, V.E., y Simón, M.A. (Eds.) *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos Específicos*. Madrid: Pirámide.

·Luiselli, J.K. (2009). Características clínicas y tratamiento del trastorno desafiante por oposición. En Caballo, V.E., y Simón, M.A. (Eds.) *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos específicos*. Madrid: Pirámide.

·Luna Hernández, J. A., Rodríguez Rojas, P. D., & Hernández Arteaga, I. (2018). Perfil neuropsicológico de atención y memoria en víctimas del conflicto armado colombiano. Revista de Psicología (PUCP), 36(2), 701-718.

·Marin, M., Dujo, V., & Gonzalez, D. (2013). Los trastornos Disociativos: Abordaje Clínico y análisis de las repercusiones forenses en el victimario dentro del ámbito penal. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 13,* 73-104.

·Mendez, F. X, Olivares, J. y Ros, M. C. (2010). Características clínicas y tratamiento de la depresión en la infancia y adolescencia. En Caballo, V.E., y Simón, M.A. (Eds.) *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos generales*. Madrid: Pirámide

·Millon, T. (2004). Trastornos de la Personalidad. Más allá del DSM IV. Barcelona: Masson

·Muñoz, F. (2007). Derecho Penal. Parte Especial. Valencia: Tirant lo Blanch. V.V.A.A. (2007). Código Penal. Comentarios y Jurisprudencia. Madrid: Colex.

·Muñoz, F. (2007). *Derecho Penal. Parte Especial.* Valencia: Tirant lo Blanch.

·Ortiz, M. (2019). Psicopatología clínica: Adaptado al DSM-5. Málaga: Ediciones Pirámide.

·Penado, M., & Trijueque, D. G. (2015). El trastorno esquizoide de la personalidad en la jurisprudencia penal del Tribunal Supremo español. *Anuario de Psicología Jurídica*, *25*(1), 81-85.

·Pereiro Gómez, César (2010). Manual de adicciones para médicos especialistas en formación. Socidrogalcohol.

·Pozueco, J.M. (2014). *Tratado de Psicopatología Criminal. Psicología Jurídica y Psiquiatría Forense.* Vol. I y II. Ed. EOS, Madrid.

·Pozuelo-Romero, J. M. (2011). Psicopatía, trastorno mental y crimen violento: aspectos clínico-forenses, médico-legales y criminológicos. EOS Psicología Jurídica.

·Sánchez, J.M. (2002). *Derecho de las Drogas y las Drogodependencias*. Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción.

·Seijas, R. (2012). Aspectos neurobiológicos y neuropsicológicos del trastorno por estrés postraumático. C. Med. Psicosom, 104, 19-28.

·Seijas, R. (2013). Trastorno por estrés postraumático y cerebro. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq, 33(119), 511-523

·Sierra, J.C. , Jiménez, E.M. ,Buela-Casal, G. (coords.). (2010). *Psicología Forense: Manual de Técnicas y Aplicaciones.* Madrid: Biblioteca Nueva.